



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° 26-B/18, correspondiente al examen sobre segundo seguimiento a las recomendaciones del Informe INF. AUD. INT. N° 01-B/16 referido al Control Interno Sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal Oruro gestión 2015, por el periodo del 06 de abril del 2016 al 31 de octubre de 2016, ejecutada en cumplimiento a la Norma General de Auditoría Gubernamental N° 219, aprobado mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, emitido por la Contraloría General del Estado y que entró en vigencia a partir de 1 de noviembre de 2012, y en cumplimiento a Programa Operativo Anual de gestión 2017 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del segundo seguimiento es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento a las recomendaciones pendientes de implantación emitidas en el informe INF. AUD. INT. N° 01-B/2017, las mismas fueron establecidas, en el informe INF. AUD. INT. N° 01-B/16 referido a Informe de Control Interno Sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Gestión 2015.

El objeto del examen está constituido por Memorándums de instrucción y Formatos 1 y 2 (Aceptación e Implantación de Recomendaciones)

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

Como consecuencia de los resultados del seguimiento descrito en el informe se recomendó al Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Considerar las recomendaciones no aplicables del informe INF. AUD. INT. N° 01-B/16 referido a Control Interno sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, gestión 2015, y que los mismos se efectuaran una vez que la Distribuidora de Electricidad ENDE de Oruro S.A., actualice su razón social.

Oruro, 26 de Diciembre de 2018


Lic. Julio M. Hidalgo Soria
CAUB 3523 RAIG 00154-1401
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO